

177196

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCL

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 23904**

Fecha: 22-12-2008 11:11

CSN/AIN/02/IRA/2879/2008

Hoja 1 de 3

**ACTA DE INSPECCION**

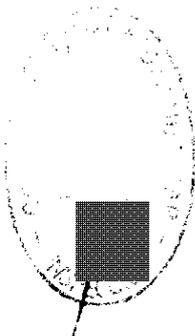
D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día cuatro de noviembre de dos mil ocho en la empresa LABSON, sita en [REDACTED] s-  
[REDACTED] Córdoba,

Que la visita tuvo por objeto efectuar, a solicitud del titular, la inspección previa a la puesta en marcha de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales y cuya última autorización en vigor data de fecha 1 de enero de 2008.

Que la Inspección fue recibida por Doña [REDACTED] Supervisora de la instalación, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

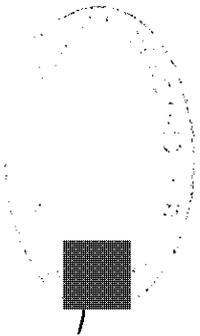
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de una licencia de supervisor en vigor y han solicitado dos de operador. Tienen controlados dosimétricamente a tres usuarios en [REDACTED] de cuyos registros de dosis acumulada anual superficial o profunda a septiembre de 2008 no se apreciaron dosis significativas; Fondo en todos los casos -----
- Exhiben diario de operación visado en CSN. Conteniendo anotaciones pertinentes de la instalación y sobre el que sella la Inspección-----
- Disponen de un monitor de radiación, [REDACTED] nº serie 51385, operativo a fecha de Inspección-----

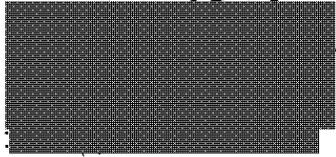
- Disponen de autorización para tres medidores de densidad y humedad de suelos-----
- El medidor de humedad [REDACTED] que disponían inicialmente, modelo [REDACTED] con nº de serie M361208553 se devolvió a [REDACTED] A [REDACTED] en fecha 30 de julio de 2007-----
- Disponen en total de dos medidores de densidad y humedad con nº de serie 8887 y 8867 de los que muestran certificados de hermeticidad en fecha 13 de octubre de 2008-----
- Exhiben certificado de calibración, hermeticidad y perfil radiológico del medidor de densidades y humedades en fecha 13-octubre-2008-----
- Exhiben compromiso de devolución de fuentes por parte de la casa fabricante [REDACTED]-----
- [REDACTED]
- A la fecha de Inspección los medidores de densidad se encontraban almacenados en el bunker en condiciones de seguridad en su maleta de transporte.-----
- Se encontraban señalizadas las áreas contiguas al bunker y con acceso controlado-----
- Las referencias y número de serie de los medidores se correspondían con la documentación aportada-----
- En las inmediaciones del bunker y puerta de acceso no se midieron tasas de dosis distintas al fondo natural habitual (0.3 microSlevert/hora)-
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los monitores de radiación-----
- Exhiben certificado de aprobación de diseño, certificados de las fuentes encapsuladas , certificado de compromiso de retirada de las fuentes-----
- Efectúan periódicamente la vigilancia radiológica de la instalación-----
- El personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia.-----





- Disponen de Diario de Operación, exhiben reglamento de funcionamiento y plan de emergencia. Se encuentra archivada la documentación técnica de la instalación. Disponen de medios para la extinción de incendios-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de noviembre de dos mil ocho.

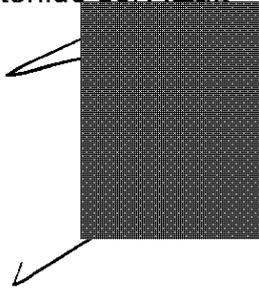


Fdo. :

INSPECTOR

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de LABSON, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



*Cafove.*

*Cardaba, a 17 de Diciembre de 2008*